

**COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Quienes suscriben,

- 1) **Evelyn Alexander Bell**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-0918789-8, en calidad de **Asistente del Despacho**, autorizada como delegada interina de la señora **Mayra Jiménez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0102704-7, en calidad de **Máxima Autoridad Ejecutiva**;
- 2) **Esminia Jiménez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provista de la Cedula de Identidad y Electoral No.023-0026982-2, autorizada como delegada interina, en representación de la Señora **Addys Then Marte**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 044-0017313-6, en calidad de **Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo**;
- 3) **Félix de Jesús Ramírez**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 024-0011123-9, en calidad de **Director Financiero**;
- 4) **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 054-0025261-4, en calidad de **Consultor Jurídico**;
- 5) **Francisco Suero Frías**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1033404-2, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **Juana Mota**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 027-0034287-2, en calidad de **Encargada de Almacén y Recepción de Bienes**.
- 7) **Walfa Calderon Alonzo**, dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 023-0108018-6 en Calidad de **Abogada de la Dirección Jurídica**.
- 8) **Evelyn del Carmen Benítez Pérez**, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 001-0887737-4 en calidad de **Técnico en Contabilidad**.

Actuando en representación del Ministerio de la Mujer, para realizar el procedimiento de Compra Menor núm. MMUJER-DAF-CM-2024-0115, que será convocado para la "COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA CASA DE ACOGIDA MODELO XV". Reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.

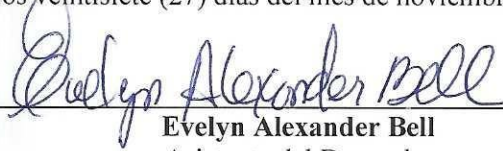
F.R.S.F.

J.G.U.
EAB
EB

- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Evelyn Alexander Bell
Asistente del Despacho
Delegada interina de la señora
Mayra Jiménez
Máxima Autoridad Ejecutiva






Esmenia Jiménez
Directora de Planificación y Desarrollo
Delegada interina de la señora

Addys Then Marte
Viceministra Técnica de
planificación y Desarrollo



Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero




Juan Carlos Sánchez Velázquez
Director Jurídico


Francisco Suero Frías
Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información Pública




Juana Mota
Encargada de Almacén




Walpa Calderón Alonzo
Abogada


Evelyn del Carmen Benítez Pérez
Técnica en Contabilidad